



CONSTANCIA SECRETARIAL. Roldanillo, 25 de enero de 2023. A Despacho de la señora Juez, la presente demanda para su trámite. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00286-00
Proceso: Corrección de Registro Civil de Nacimiento
Solicitante: Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Roldanillo, en representación de la adolescente Dahiana Vásquez García
Auto: 0103

Como quiera que a la fecha, el Gerente de la EPS Coosalud no ha dado cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en auto No.2144 del 30 de noviembre de 2022, comunicado por oficio No.1304 del 05 de diciembre de 2022 y dado que la información solicitada corresponde a una prueba del proceso de carácter relevante para decidir de fondo el asunto, se requerirá al Gerente de la aludida entidad para que dentro de los 2 días siguientes proceda de conformidad, advirtiéndole que su omisión será sancionada conforme lo previsto en el artículo 44-3 CGP, la cual prevé multa hasta de 10 smlmv.

En merito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

REQUERIR EN SEGUNDA OPORTUNIDAD al Gerente de Coosalud EPS-S para que en el término máximo de dos (2) días hábiles, certifique a través de uno de los médicos adscritos a dicha EPS y con base en ecografía u otra ayudadiagnóstica idónea – que respete la integridad personal de la menor de edad – que sus órganos reproductivos corresponden a una persona de sexo femenino, advirtiéndosele que el incumplimiento dará lugar a aplicar la sanción prevista en el artículo 44-3 del CGP, contentiva de multa hasta de 10 smlmv. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **26 DE ENERO DE 2023** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario



NOTA: No se realiza firma digital por problemas en la plataforma de firma electrónica presentados desde el 23 de enero de 2022 hasta la fecha.